

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

MARCOS BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SÁN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA - AÑO XI

ADMINISTRACION CALLE ROCHA esq AIGUA

N.º 692

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción
Per un mes \$ 0.25
" semestre ... " 1.20
" año " 2.50

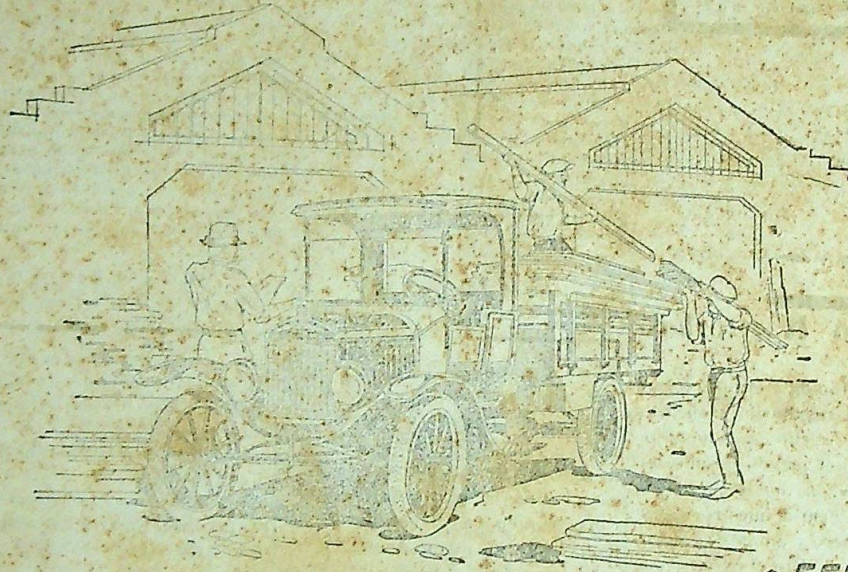
Aparece los jueves
Correspondencia, giros, etc.
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

La inscripción

Estamos en pleno período inscripcional, el porcentaje de nuevos inscritos no responde a la gran cantidad de ciudadanos que están en condiciones de incorporarse a los padrones cívicos; varias son las causas que influyen en la casi nula actividad inscripcional. Una de ellas es el cansancio cívico que ya se hace sentir en todas las agrupaciones, en donde los hombres de trabajo han de dedicar sus energías a otras actividades para reparar el desgaste sufrido en tres años consecutivos de luchas por las causas que determinan que todo ciudadano que en el corriente año quiera incorporarse a los padrones cívicos, debe concurrir a la Central, lo que hace casi imposible que se inscriban otros ciudadanos que no sean de la primera y segunda sección. Si se quiere realmente propender a facilitar la incorporación de nuevos contingentes electorales, se hace necesario que la Central Electoral cree por lo menos una oficina inscriptoria delegada que recorra las distintas zonas, permaneciendo en ellas un tiempo prudencial de acuerdo con la densidad de la población, y solo así se conseguirá un mayor porcentaje de inscripción a la vez que se descongestionará a la compañía en ese sentido, para el futuro cuando en donde se supone que dada la proximidad de la elección los partidos no omitirán solicitar alguno para que inscriba que le sea necesario, pues si se adelanta el tiempo, y la oficina de inscripción es que las autoridades electorales superiores deben hacer oficinas delegadas y así se irán solicitando con toda celeridad, para que se inscriban los ciudadanos que se inscriben, para que se inscriban.

Ford



\$ 555.
Chassis-Camión
S.w. Montevideo

Preferencia justificada

La marcada preferencia que el Camión FORD ha merecido siempre por las más importantes empresas comerciales e industriales, comprueban plenamente las ventajas indudables que ofrece y que lo han consagrado como el medio de transporte más económico.

Es una demostración al Agente FORD más cercano

Ford Motor Company

MONTEVIDEO

Problemas de nuestra Compañía

ALFONSO P. GARCÍA S.

El problema de la inscripción es uno de los más importantes que enfrenta nuestra Compañía. La inscripción es el primer paso para la participación política y económica de los ciudadanos. Sin embargo, el proceso de inscripción es lento y burocrático, lo que genera descontento entre los ciudadanos. Es necesario que las autoridades electorales tomen medidas para agilizar el proceso y garantizar que todos los ciudadanos puedan inscribirse con facilidad.

María Elena Vinales Ortiz

Profesora de Solfeo, Piano y Armonía

Representante de los afamados pianos Alemanes M. F. Rachals E. Kaps, Schmidt y Cia. de la gran casa Steinway y Cia. de Montevideo.

El agua de los arroyos, e hondas y manantiales, abunda en las raras veces de lluvia. Estas aguas, si mas de las

Escuelas

Noises

Montecarlo



tres patógenos, con las características de las múltiples enfermedades que, como la tífidea, disenteria, quiste histiocitos etc., azotan a nuestra gente de campo. Las aguas de nuestros arroyos y ríos (Continuara)

Marcelino R. Gorlero

Victima de rápida y cruel enfermedad, en la que resultaron ineficaces la ciencia y el solícito cuidado de los suyos, falleció el jueves pasado en «Las Delicias», en donde pasaba la temporada balnearia, nuestro distinguido compañero y amigo Sr. Marcelino R. Gorlero. —Era el extinto una persona intimamente vinculada a nuestra sociedad, en donde se le tenía alto aprecio por sus ponderadas cualidades de caballero en toda la acepción de la palabra; temperamento animoso y batallador, supo afrontar siempre con valentía las luchas arduas de la vida, buscando soluciones justas y equitativas a todos los problemas que le tocara resolver.

En política fue un decidido y entusiasta correligionario y en los momentos de prueba supo desarrollar una intensa actividad, demostrando hasta donde llegaban sus prestigios en la masa correligionaria y contribuyó eficazmente en todas nuestras contiendas cívicas, a las victorias partidarias.

La desaparición de un ciudadano de tan alto relieve y valimiento, tenía que producir como produjo, consternación general, y prueba inequívoca de la estimación general, lo constituyó el acto del sepelio, al que concurrió el pueblo en masa, confundido así en imponente manifestación de duelo; todas las clases sociales que rendían tributo póstumo a un noble batallador en todas las actividades humanas, que había sabido sembrar el bien a manos llenas y que la muerte tronchó su existencia en la flor de la edad, cuando más falta hacía a la sociedad y a los suyos.

Ante la tumba del leal amigo tan prematuramente abierta, nos inclinamos reverentes y compartimos con sus deudos en estas horas de justas tribulaciones su intenso dolor.

Notas

Por Teófilo González

Un buen terreno con edificios Al mejor postor

Por mandato del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, dictado en los autos caratubados: «Ubaldo de la Llana contra los sucesores de Bernardino Guadrado. Ejecución de hipoteca». Se hace saber que se ha señalado el día 8 de Abril próximo venidero de las 14 a las 15 horas para que en las puertas de este Juzgado, se proceda por el rematador don Teófilo González, a la venta del Almacén y Actuario, a la venta en forma de almoneda, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás cosas que en ella existen, ubicada en la 8 a sección del Distrito de Maldonado, en el pueblo «Aguas», en la calle Sur y Suburbana, con una superficie de 1 hectárea, 674 centímetros 64 decímetros 87 centímetros y 58 milímetros, lindando por el nordeste, con propiedad de Angel Correa por el Sud este, con Maurilio Torres y terreno ocupado por Cesario Borrón por el Sur oeste, con sucesión de Gerardo Gomez y por el nordeste, con el camino que conduce al cementerio. —Se hace constar que: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su oferta, el 10% de la misma, a los fines legales; B) que los antecedentes respectivos, se encuentran en la Oficina Actuarial, a disposición de los interesados. Maldonado, Marzo 7 de 1927. Blas Borralló Eno Pco.

consta que al municipio le adeudan más de mil pesos por concepto de impuesto a «La Piedra» y que esas deudas no se pagan porque al Concejo no se le ha ocurrido apretar en bridas a los que deben y tienen la esperanza de no pagar, valiéndose de influencias más o menos legítimas. No es posible, ni tampoco admisible que se abandonen en esa forma los intereses Comunes.

Las calles de la ciudad están convertidas en verdaderos matorrales en donde tranquilamente puede esconderse cualquier hombre sin temor de que se le encuentre. Existe una cuadrilla municipal que antes se utilizaba en esa limpieza, hoy posiblemente duerme dentro de esos matorrales y por eso le da lástima destruirlos.

Veremos ahora si la policía de Garrido Barrios los descubren y consiguen que destruyan tales guaridas, por que lo que es el Concejo está visto que encuentra muy de su gusto esos adornos.

Hace cerca de un año se dictó una ley de pavimento, y la ciudad espera esa obra de progreso local, pero es el caso que hasta el presente el municipio no da señales de vida, y lo que es peor, todavía no ha ordenado ni siquiera hacer los estudios previos, lo que quiere decir que no tendremos pavimento hasta el nuevo Concejo.

En el Liceo

De un tiempo a esta parte se nos ha venido formulando una serie de denuncias respecto a la falta de organización y disciplina en el Liceo, hechos éstos de los cuales no nos habíamos ocupado en la esperanza de que la reacción se impulsara y las cosas volvieran a su cañal normal. Pero, no ocurrió lo esperado, por el contrario, se nos acaba de denunciar que por falta de determinación

antipedagógica, con evidente perjuicio para los alumnos que deben disponer del resto del día para preparar sus lecciones.

Las horas de clase no consultan tampoco los intereses del discípulo, pues hay días en que a los integrantes de ciertas clases se les hace entrar a las ocho y media para salir a las doce y media.

Los hechos recientemente enunciados nos demuestran que las cosas en el Liceo no marchan como Dios manda. Se impone una reforma que vuelvan las cosas a su verdadero carril, pues no puede tener que ocuparnos de este Centro de enseñanza en la forma que lo hacemos, cuando nuestro deseo hubiese sido todo lo contrario. X.

La Carretera a Punta del Este

El nuevo Ministro de Obras Públicas ha manifestado que una de sus primeras medidas gubernamentales sería la de obtener la inmediata construcción del trozo que una la carretera de Montevideo a Punta del Este, por tratarse de un escollo que afecta fundamentalmente la vida y prosperidad de uno de los más valiosos centros de turismo.

El ingeniero Benavidez, fiel a su promesa, planteó el asunto en el último acuerdo, obteniendo del Consejo Nacional la autorización necesaria para proceder a la inmediata ejecución de la obra.

Debido, pues, a la acción diligente del señor Ministro, el departamento de Maldonado recibirá dentro de breve el beneficio integral de esta importante obra.

Según informes que nos son transmitidos de Pan de Azúcar, en estas días vendrán a aquella localidad 500 hombres que trae el Sr. Deín para proseguir de inmediato la construcción de la carretera.

Escolares



en esta ciudad el concurso para proveer las ayudas vacantes en el año 1927, presidiendo el tribunal de el Inspector Departamental Sr. Alberto A. Alves, presentándose 5 aspirantes.

Terminadas las pruebas fueron los números en la siguiente forma: 1.º Sr. Elena Zubala; 2.º Sr. Elena Marroche de Muñiz; 3.º Sr. Ramón Gutierrez Lerena; 4.º Sr. Angela Daveroia; 5.º Sr. María Larrosa.

EN LA RURAL N.º 1.

Las autoridades de la Instrucción Primaria han creado una ayudantía en la Escuela Rural N.º 1 ubicada en Cerro Pelado de esta sección.

Será bien gratificado

quien devuelva al Sr. Juan Peña un carro para farol de automóvil Dodge perdido en el trayecto del Establecimiento Lusch a esta ciudad.

Edictos matrimoniales

En Maldonado y el día 25 del mes de Marzo del año mil novecientos veintisiete a las 15 horas A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Abel Pascasio Maurente, de 50 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado público, de nacionalidad Oriental, nacido en San Carlos (2.a Sección de este Dpto.) el 22 de Febrero de 1877, domiciliado en esta ciudad, y doña Matilde Urbán, de 36 años de edad, de estado soltera de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 28 de Setiembre de 1890, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MEDARDO S. ROMERO. Oficial del Estado Civil.

OTRO

En Maldonado el día 24 del mes de Marzo del año mil novecientos veintisiete a las 10 horas — A petición de los interesados hago saber que los han proyectado unirse en matrimonio don Clar González de 25 años de edad, de estado soltero de profesión abogado, de nacionalidad oriental nacido en Solís Grande 5 a Sec. de este Dpto. el 12 de Agosto de 1901 domiciliado en el lugar de su nacimiento y Doña Julia Eudoxia Gaggioni de 29 años de edad de estado soltera de profesión educacionista, de nacionalidad oriental nacida en Pan de Azúcar 3 a Sec. de este Dpto. el 1.º de marzo de 1898 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y Periódico local «El Heraldo» por esp

Edictos matrimoniales

En Maldonado el día 19 del mes de Marzo del año mil novecientos veintiseis a las 11 horas. — A petición interesada hago saber que de los hab proyectado unirse en matrimonio, Doña Fabia A. Frede Cabeza de treinta y dos años de edad, de estado soltera, de profesión pública, de nacionalidad oriental nacida en la 3 a Sección del Depto de Florida el 22 Diciembre 1894 domiciliada en Tacuarembó y Doña Lidia Carheiro Castro de veintidos años de edad, de estado soltera de profesión labradora de nacionalidad oriental nacida en el Depto de Treinta y Tres el veintidós de Noviembre de 1904, domiciliada en esta ciudad.

En Maldonado y el día 23 del mes de Marzo del año mil novecientos veintiseis a las 10 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Hector Alsina de 28 años de edad, de estado soltero, de profesión Sastrer, de nacionalidad oriental, nacido en San Carlos, 2a sección de este Depto., el 4 de Enero 1899, domiciliado en el lugar de su nacimiento y doña Berta Burla, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesión Educacionista, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 19 de Febrero de 1901, domiciliada en el lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MEDARDO S. ROMERO
Oficial del Estado Civil.

MEDARDO S. ROMERO.
Oficial del Estado Civil.

Textos Liceales y Escolares

En la «Casa Alegre» los encontraran al mismo precio que en las principales librerías de Montevideo. Librería, Papelería, Bazar, Juguetería y Talleres Tipográficos.

Rocha esq. Ziguera. — Maldonado.

Antonio A. Tammaro

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado

Helio Sierra

DENTISTA

Instaló su consultorio en 18 de Julio y Municipal, 1er. piso. — MONTEVIDEO.

Consejos prácticos para el automovilista

Para que el motor funcione económicamente es necesario e indispensable cambiar el aceite de aires de cada 1200 kilómetros de recorrido. Hay muchos malos hábitos que existen, pero vamos a indicar el mejor y más económico. Siempre el cambio de la evacuación del aceite se hará y se debe hacer en el mismo lugar, así como se hace en el taller. Cuando usted va a cambiar el aceite y que el motor esté frío, presente el Vuelvo el aceite a colar el tapón y vierta en el cárter 2 litros de aceite ordinario (no Kerosen). Haga funcionar el motor durante unos minutos, seguidamente que los pistones se calienten y se limpian perfectamente el interior de la máquina. Si que ese aceite del cárter. A veces resulta necesario. Vuelva a la parte posterior del coche, a medio de un galón o echarlo a andar en una pendiente para lograr vaciar completamente el cárter. Vuelva al taller el cárter de aceite bien filtrado de clase adecuada. Tenga presente que en materia de lubricación como en todo lo demás, existe un término medio. Sin aceite el automovil no puede funcionar; si, en cambio, hay demasiado aceite en el cárter, el lubricante se introduce en la cámara de combustión, produciendo el depósito de carbón y heina de hollín las bujías de incendio. Conviene, por lo tanto mantener el cárter lleno de aceite hasta el nivel señalado por el indicador. No vista aceite de un aceite que tenga viscosidad de grado, se necesita que el lubricante pueda resistir, sin desintegrarse, las más altas temperaturas del motor. Tenga siempre presente la marca VEEVOLA en el aceite para su automovil.

Junta Electoral de Maldonado AVISO

Se hace saber a las autoridades de los partidos políticos y de los electores en general que desde el 1.º del corriente mes de Marzo se inició en la Oficina Electoral Deptal la inscripción cívica correspondiente a todas las secciones del Depto. la que se continuará por el corriente año todos los días excepto los viernes, de 8 a 11 horas y de 13 a 17 horas.

Maldonado, Marzo 9 de 1927. Fulgencio P. Gutiérrez Pte.—Alejandra E. Requena, Secio.

Inspección Deptal de I. Primaria

Llamase a licitación para la confección de 200 guardapolvos, para las aulas de las Escuelas Públicas del Depto. con plazo hasta el 31 del corriente de cada mes se encuentran en la Inspección de Escuelas, a disposición de los interesados. Toda propuesta que no sea presentada en el señalado período será nula.

INSPECTOR DE I. PRIMARIA



100 pesos mensuales

Tued n ganar señores y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Muestre su dirección y las de sus amigos y recibirá muestra de gran valor para Vd. Incluye estampillas de Ceteiros de su país, para gastos de franquicio. Escriba a Sr. CATALA, Apartado 277, no BARCELONA (España).

Antonio Gazzino Rivita

— y — Enrique Brun y Pintor

AKRIMENSORES
13 de Julio. San Carlos.

Los propietarios

Habiendo el Ingiero Municipal iniciado las obras de platinometría previa al trazado de la línea para el accedamiento y fomento de las calles de al lado de Avda. Serrón, gráfico a bajo precio y a pronta plaza. Consultar y valerse del fido.

Aída Gón de Gemesitables y de artículos en general

de Eugenio Carb. Calle 18 de Julio y Esq. José Ignacio. Expone en forma de artículos del ramo de la mejor calidad y a precios sumamente ventajosos. Departamento a Domicilio. Teléfono local Maldonado

Dr. Ruben Mier Aberastury

EX-ATERNO
Médico Cirujano Partero
Calle 33 entre Tacuarembó y Maldonado. Teléfono local Maldonado. Maldonado

AVISOS JUDICIALES

Se dispone el 19 de Julio. Deptal de Maldonado. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Por mandato del Sr. Juez Letrado, Demetrio Peraldo de Maldonado, Dr. José Julián Herrera, a las 11 horas del día 17 del mes de Julio de 1927. En la Oficina de la Inspección de Escuelas, de la Sección de Treinta y Tres. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Por mandato del Sr. Juez Letrado, Demetrio Peraldo de Maldonado, Dr. José Julián Herrera, a las 11 horas del día 17 del mes de Julio de 1927. En la Oficina de la Inspección de Escuelas, de la Sección de Treinta y Tres. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Por mandato del Sr. Juez Letrado, Demetrio Peraldo de Maldonado, Dr. José Julián Herrera, a las 11 horas del día 17 del mes de Julio de 1927. En la Oficina de la Inspección de Escuelas, de la Sección de Treinta y Tres. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Por mandato del Sr. Juez Letrado, Demetrio Peraldo de Maldonado, Dr. José Julián Herrera, a las 11 horas del día 17 del mes de Julio de 1927. En la Oficina de la Inspección de Escuelas, de la Sección de Treinta y Tres. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

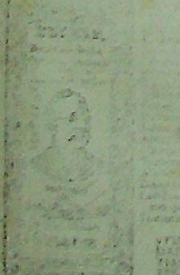
Por mandato del Sr. Juez Letrado, Demetrio Peraldo de Maldonado, Dr. José Julián Herrera, a las 11 horas del día 17 del mes de Julio de 1927. En la Oficina de la Inspección de Escuelas, de la Sección de Treinta y Tres. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Consejo Deptal de Administración AVISO

Se dispone el 17 de Julio. Deptal de Maldonado. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Alfonsina Castro

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.



CASA DEPARTAMENTO DE LA SORTE

